Guayaquil, 20 de julio del 2018.

Señor. JUAN ESTEBAN BENALCAZAR MARTINEZ

De mis consideraciones:

Me es grato poner en su conocimiento que de conformidad con la Junta General Universal Extraordinaria de socios de la compañía METPARTS CONSTRUCTORA METAL & PARTES CIALTDA., reunida en la ciudad de Guayaquil, el día 20 de julio del 2018, se decidió elegirle a Usted por unanimidad como Gerente de la compañía, por un período de ouatro Años. A Usted le corresponde la representación legal y extrajudicial de/la empresa.

Sus atribuciones y deberes constan en la escritura de constitución de la compañía METPARTS CONSTRUCTORA METAL & PARTES CIA,LTDA, constituida mediante escritura pública celebrada ante la Notaria Pública Sexagésima Primera del cantón Guayaquil, en fecha ocho de septiembre del dos mil diecisiete e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil bajo el número 4355 del veinte y nueve de noviembre del dos mil diecisiete.

Al felicitarlo por tal designación, formulo votos por el éxito en las funciones a Usted encomendadas.

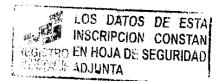
Atentamente,

ALEX BRUNO CARRERA GOMEZ Presidente

Acepto el nombramiento que antecede y prometo desempeñarlo fiel y legalmente. Guayaquil, 20 de julio del 2018.

JUAN ESTEBAN BENALCAZAR MARTINEZ

C.I. 01024 1032-1



Registro Mercantil de Guayaquil



guilar Aguilar

REGISTRÖ MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

NUMERO DE REPERTORIO:44.594 FECHA DE REPERTORIO:31/ago/2018 HORA DE REPERTORIO:09:10

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha treinta y Uno de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente, de la Compañía METPARTS CONSTRUCTORA METAL & PARTES CIA. LTDA., a favor de JUAN ESTEBAN BENALCAZAR MARTINEZ, de fojas 42.509 a 42.512, Registro de Nombramientos número 11.959.

ORDEN: 44594

Guayaquil, 03 de septiembre de 2018

Nacional de Registro de Datos Públicos.

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema

INTENDENCIA DE COMPANIAS DE GUAYAQUIL

R E C I B I D O

17 SFP 21 HORA: 1689
Receptor: Monica Villacreses Indarte
Firma: 44